



13.6.22 11:58:00 B 800

NOTARIO PUBLICO 11-980

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito del Circuito Notarial del mismo nombre, a los 17 días del mes de junio de 2022, compareció, ante mi **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima, del Circuito Notarial de Panamá, potadora de la cédula de identidad personal No. número ocho- doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8- 250- 338), **IRMA VICTORIA RAMÍREZ SÁNCHEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal No. 8-759-905, en calidad de Representante Legal de CAFISA CONSTRUCTORA S.A. promotor del proyecto denominado "**PATIOS TEMPORALES CAFISA CONSTRUCTORA**", a desarrollarse en el corregimiento de Guayabal, distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí; **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 y 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el decreto ejecutivo 36 del 03 de junio de 2019, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.

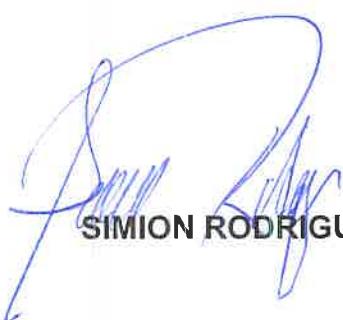
Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales a quienes conozco **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ** con cédula de identidad personal número ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607) y **SIMION RODRIGUEZ BONILLA**, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200) mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman para constancia con los testigos ante mí, la Notaria que doy fe.

IRMA VICTORIA RAMÍREZ SÁNCHEZ





ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ



SIMION RODRIGUEZ BONILLA



NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima, del Circuito
Notarial de Panamá

